

Informe del Auditor Interno

Informe del Comité de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo Ejecutivo a la 68.^a Asamblea Mundial de la Salud

1. El Comité de Programa, Presupuesto y Administración examinó el informe del Auditor Interno¹ y expresó su reconocimiento por el trabajo realizado y por la transparencia del contenido. El Comité acogió con satisfacción los esfuerzos en marcha para reforzar los recursos a disposición de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna.
2. El Comité observó el carácter recurrente de las deficiencias detectadas en los controles internos, así como el inaceptable nivel de incumplimiento de las normas y procedimientos en una serie de áreas comunes, como las contribuciones financieras directas y las adquisiciones. Asimismo, se mostró preocupado por la aparente cultura de no observancia de las normas y procedimientos de la OMS que cabe inferir del elevado número de conclusiones insatisfactorias incluidas en los informes de auditoría de las oficinas en los países. El Comité, tomando nota de la continuada mejora observada en el seguimiento y el cierre de las recomendaciones de auditoría, pidió a la Secretaría que prosiga en sus esfuerzos para sacar conclusiones estratégicas, a nivel de toda la Organización, sobre las causas subyacentes de las deficiencias que persisten y que aplique medidas correctivas para abordarlas de manera sistemática.
3. El Comité ha tomado nota de los mecanismos de supervisión aplicados con respecto a la Región de las Américas por la Oficina de Supervisión Interna y Servicios de Evaluación de la Organización Panamericana de la Salud.
4. En relación con el aumento del número de quejas preocupantes y de investigaciones, el Comité solicitó información sobre la causa de esa tendencia al alza y sobre las actuaciones adoptadas en relación con las medidas disciplinarias aplicables al personal, los esfuerzos de recuperación y las medidas preventivas. La Secretaría explicó que el incremento en cuestión, en parte, podía atribuirse a una actitud positiva con respecto a la denuncia de cuestiones preocupantes ante la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, más que a un aumento del tipo o la variedad de asuntos sometidos a investigación. La Secretaría también aseguró al Comité que, tras el examen de los informes de investigación, se adoptaron una serie de medidas, incluidas medidas disciplinarias, según correspondiera en cada caso. Se ha iniciado el proceso de recuperación de los fondos, que posiblemente requerirá la colaboración de las autoridades nacionales.

¹ Véase el documento A68/42.

RECOMENDACIÓN A LA ASAMBLEA DE LA SALUD

5. El Comité, en nombre del Consejo Ejecutivo, recomendó a la 68.^a Asamblea Mundial de la Salud que tome nota del informe del Auditor Interno que figura en el documento A68/42. Asimismo, pidió que el informe de la Secretaría sobre las recomendaciones de auditoría externa e interna, distribuido con la signatura EBPBAC22/4, se ponga a disposición de la 68.^a Asamblea Mundial de la Salud para su examen de los informes del Auditor Interno y del Comisario de Cuentas.

= = =